

1

ESCUELA NOCTURNA ANEXO PEDRO ECHAGUE. CICLO: TERCERO Y CUARTO.

ÁREAS: LENGUA, MATEMÁTICA Y FORMACION PARA EL TRABAJO.

Escuela: Nocturna Anexo Pedro Echague.

Docente: Ana María Senese.

Turno: Vespertino.

Área curricular: Lengua, Matemática y Formación para el trabajo.

Título: ¡A conocer mis derechos como trabajador!

Contenidos.

Lengua: La noticia. Comprensión lectora.

Matemática: Numeración. Situaciones problemáticas.

Formación para el trabajo: Derechos del trabajador.

Sociales: Efemérides: 1 de mayo Día de la Constitución Nacional y del Trabajador.

GUÍA PEDAGÓGICA N 4

LENGUA.

1. Lee la siguiente noticia.

Techint ratificó los despidos de 1.450 obreros luego de alcanzar un acuerdo con la Uocra y homologarlo en el Ministerio de Trabajo.

En medio de la conciliación obligatoria, el holding conducido por Paolo Rocca se comprometió a abonar “un fondo de cese laboral o indemnización, los salarios pendientes hasta hoy y una bonificación adicional de \$33 mil por cada trabajador” 6 de abril de 2020.

La multinacional Techint ratificó esta tarde el despido de 1.450 empleados de la construcción, luego de comprometerse a abonar “un fondo de cese laboral o indemnización, los salarios pendientes hasta hoy

y una bonificación adicional de 33 mil pesos por cada trabajador”, según confirmaron fuentes de la empresa.

La **Unión Obrera de la Construcción (Uocra)** y la compañía homologaron esta tarde el acuerdo en el **Ministerio de Trabajo**, luego de que Techint apelase a una cláusula de la ley de la actividad 22.250 referida a “razones de fuerza mayor por paralización de las obras”.

El convenio finalmente homologado incluyó también ante Trabajo “un acuerdo de palabra” entre las partes, que la empresa se comprometió a cumplir, según el cual en un mes y medio reincorporará a todos los operarios.

2. Busca en el diccionario el significado de:

Indemnización:

Homologar.

Bonificación:

3.Responde.

a.¿Qué significa UOCRA?

b.¿Cuántos obreros quedaron despedidos?

c. ¿Qué cantidad de dinero se le pagó como adicional a cada uno?

d.¿Qué ley le permite paralizar las obras?

e.¿ A qué acuerdo llegaron entre las partes?

4.Marca con llaves{} los párrafos.

5.Extrae de la noticia un párrafo.

6.Pinta las mayúsculas de cada párrafo.

7. Subraya con rojo el título de la noticia, y con verde el copete.

MATEMÁTICA.

1. Marca con una X la respuesta correcta.

¿Cuántos operarios quedaron despedidos según la noticia?

1.550 1.450 1750

2. Escribe como se lee cada número del punto 1.

3. Lee y resuelve las siguientes situaciones problemáticas.

a. Matías trabaja en una empresa constructora como albañil, y gana \$9.500 por quincena. ¿Cuánto gana al mes? RTA.

b. Si gastó 11.500 en una quincena. ¿Le alcanza para cubrir sus gastos? ¿Le falta? ¿Cuánto?. RTA.

c. Matías con sus compañeros de trabajo levantaron una habitación donde ocuparon 4.200 ladrillos. Si hicieron 4 habitaciones iguales ¿cuántos ladrillos ocuparon? RTA

CIENCIAS SOCIALES.

¿POR QUÉ CELEBRAMOS EL 1 DE MAYO EL DÍA DEL TRABAJADOR?

1. Lee la siguiente información.

El Día Internacional del Trabajador fue establecido en conmemoración a aquel 1º de mayo de 1886 en el que un grupo de 80 mil trabajadores llevaron a cabo una protesta para reclamar por sus derechos, entre ellos la jornada laboral de ocho horas.

4

La protesta desembocó en una huelga nacional que afectó a numerosas fábricas. Pero el homenaje se extiende, principalmente, a los llamados Mártires de Chicago, aquellos trabajadores que perdieron la vida en la manifestación que se conoce bajo el nombre de "Revolta de Haymarket".

2. Responde.

A .¿ En homenaje a quienes se celebra el día del trabajador?

B.¿Cuántos trabajadores llevaron a cabo la protesta?

C .¿Por qué derecho reclamaban?

3. Escribe 3 derechos que protejan a los trabajadores.

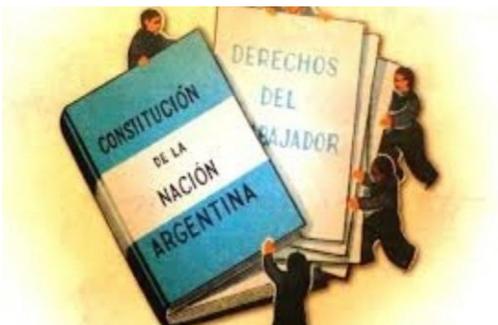
¿EN DÓNDE ESTÁN CONTEMPLADOS LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES?

4. Lee el texto con atención.

LA LEY MÁS IMPORTANTE.

En la Argentina existen miles de leyes, pero una de ellas es la más importante de todas: **LA CONSTITUCIÓN NACIONAL** .En ella se establecen los puntos básicos para todas las leyes que se dictan en nuestro país. Por ejemplo, los derechos de lo que gozamos todos los habitantes de la Argentina entre ellos los **DERECHOS DE LOS TRABAJADORE art14 BIS**). Todo derecho tiene su correspondiente deber u obligación. Además, se explica como está organizado nuestro gobierno y cuales son las autoridades.

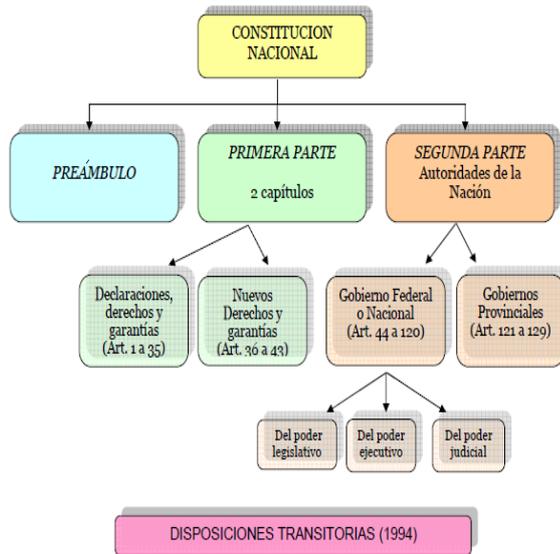
La Constitución Nacional es la ley de leyes o **LEY SUPREMA**, por eso ninguna ley puede estar en contra de lo que ella establece.





¿Cómo es nuestra Constitución Nacional?

La Constitución Nacional está estructurada de la siguiente manera:



6. Responde teniendo en cuenta la información anterior.

- A) ¿Qué es la Constitución Nacional?
- B) ¿En cuántas partes se divide?
- C) ¿Cuántos poderes hay y cuáles son?
- D) ¿Qué hay escrito en sus páginas?
- E) ¿En qué artículo de la Constitución Nacional están los derechos de los trabajadores?
- F) ¿Habías leído alguna vez la Constitución? ¿Te pareció interesante?

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.

1 Lee la información.

Toda persona que comienza a trabajar debe conocer sus **derechos y obligaciones**. Muchas veces por desconocerlos las personas aceptan trabajar en la **informalidad** bajo condiciones que los perjudican.

Por eso es importante conocer los derechos laborales que a continuación se mencionan.

- Condiciones dignas y equitativas de labor.
- Jornada de 8 horas.
- Descanso y vacaciones pagadas.
- Sueldo y aguinaldo.
- Salario mínimo vital y móvil.
- Cobertura social.
- Protección contra el despido arbitrario.
- Aporte jubilatorio.
- Organización sindical libre y democrática.

2. Recuerda.

Los DEBERES U OBLIGACIONES son exigencias que deben ser cumplidas de acuerdo con la ley Y los DERECHOS son las normas que provienen del estado y debe ser otorgada a cada uno de los ciudadanos.

3. ¿ Tenés un trabajo? ¿ Cumplen con todos tus derechos? ¿Cuales son tus deberes?

4. Teniendo en cuenta la noticia, responde.

a. ¿Se respetó el derecho a los trabajadores? SI O NO.

b. ¿Por qué?

CARTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE SAN JUAN

Querida Comunidad Educativa, hoy la población sanjuanina, como la del mundo entero, está transitando una situación compleja y desconocida, totalmente impensada, provocada por la denominada pandemia de Coronavirus COVID-19. Situación que ha generado cambios abruptos y profundos en el desarrollo de nuestras vidas.

El aislamiento social y obligatorio, modificó no sólo nuestras conductas y actividades sociales, sino también produjo la pérdida de espacios personales, entre otros hechos, que nos inspiró de algún modo, a reactivar y poner en marcha comportamientos positivos, apelando a la creatividad y originalidad para la reorganización más saludable posible de las rutinas diarias.

En este sentido, se produjo también un sensible e importante cambio en la educación de nuestros hijos, quienes a partir de un Decreto Nacional que dispone la suspensión de las clases en todo el país, nuestro hogar, el espacio de convivencia natural de las familias, pasa a ser el escenario principal, esencial de la continuidad de las trayectorias

educativas de niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.

Esto implicó e implica un desafío para el Ministerio de Educación y para la comunidad educativa sanjuanina toda, quienes pusimos en práctica por primera vez y de modo muy acelerado, un modelo de acompañamiento pedagógico, impregnado de herramientas tecnológicas, tal vez impensadas para muchos adultos que se desempeñan en el ámbito educativo y para muchos padres, que hasta ahora tenían un rol diferente en el proceso educativo de sus hijos.

En tan sólo horas fuimos capaces, Supervisores, Directores, Docentes y Familias, de poner en marcha la implementación del sitio Nuestra Aula en Línea, activando todos los recursos del Estado para hacer llegar al hogar de cada uno de los estudiantes, guías

pedagógicas con aproximaciones pedagógicas, diseñada por docentes y supervisadas por Directivos y Supervisores. Estas guías se distribuyeron en formato digital para

aquellos que tienen acceso a la conectividad, y en formato papel, para aquellos que les

resulta más complejo acceder a la plataforma virtual.

En este escenario, y tomando el pulso a las necesidades de la comunidad, propusimos implementar otro espacio denominado Nos Cuidemos Entre Todos, el cual ofrece recursos de orientación, asesoramiento y contención emocional a las familias, sobre cómo organizarse en casa, pautas de organización familiar para la tarea escolar de los estudiantes, protocolos y otros recursos de utilidad para esta etapa del aislamiento social.

Posteriormente se sumaron los espacios ofrecidos por “Infinito por Descubrir”, lo “Nuevo de San Juan y Yo”, “Matemática para Primaria”, “Fundación Bataller” con sus aportes de Historia y Geografía, y todos los recursos educativos que se suman día a día en nuestra jurisdicción.

Conscientes de esta nueva etapa del aislamiento social por la que transitamos todos, el Ministerio de Educación pone a disposición de Supervisores, Directores, Docentes, Padres y Estudiantes, los siguientes contactos, para todo tipo de consultas e inquietudes personales, de índole psicológico, psicopedagógico, social, académico, lúdico o abierto a cualquier situación compleja que lo amerite, como así también sobre dudas o dificultades sobre guías pedagógicas.

Consultas: educacionsanjuanteguiayorienta@gmail.com / 4305840 - 4305706

POR TODO LO TRANSITADO Y LO QUE QUEDA POR RECORRER, POR
LOS ESFUERZOS, POR LA COLABORACION Y EL ACOMPAÑAMIENTO
PERMANENTE, LES AGRADECEMOS INFINITAMENTE.

Educación te sigue acompañando.